

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00043308

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 71212-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099130661700

RAZON SOCIAL

"CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A. LANGOQUIL"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TORRES GONZALES SALOMON	ECUATORIANO	0900043861	-	23	2'300.000
2	RONQUILLO SANTOS CARLOS GEORGE	ECUATORIANO	0900891581	-	23	2'300.000
3	TORRES APOLINARIO GLADYS ISABEL	ECUATORIANA	0910529668	-	2	200.000
4	RONQUILLO CAMPUZANO CARLOS JORGE	ECUATORIANO	0909504433	-	1	100.000
5	RONQUILLO CAMPUZANO ANA GENOVEVA	ECUATORIANA	0907381297	-	1	100.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						S/.5'000.000,-

Certifico que la información es correcta

Camarones y Langostinos S.A.

"LANGOQUIL"

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL